

Asignatura	Derecho Procesal del Trabajo
Clave	32
Año lectivo	Sexto semestre
Requisito	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	5
Horas del curso	85

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluir este, el alumno.

Conocerá y analizará los conflictos de trabajo, así como los medios de solución de los mismos; conocerá las funciones de las Juntas de Conciliación y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, como órganos jurisdiccionales en materia del trabajo en México; conocerá las instituciones del proceso del trabajo, así como cada uno de los diversos procedimientos.

UNIDAD I. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO. CONCEPTOS GENERALES

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Podrá explicar el concepto y naturaleza del Derecho Procesal del Trabajo.

Conocerá las fuentes del mismo y de igual forma adquirirá la capacidad para comprender el significado y alcances de los principios que lo rigen.

1.1 Definición.

1.2 Contenido y fines.

1.3 Autonomía científica.

1.4 Naturaleza jurídica.

1.5 Relación del Derecho Procesal del Trabajo con las demás ramas del derecho y con otras ciencias.

1.6 Las fuentes del Derecho Procesal del Trabajo.

1.7 Principios que rigen al Derecho Procesal del Trabajo.

1.8 Características del Derecho Procesal del Trabajo

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

UNIDAD II. LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Podrá explicar el concepto relacionado con los conflictos del trabajo, origen y causas de esto y las formas y procedimientos para darles solución.

2.1 Definición.

2.2 Origen y causa de los conflictos del trabajo.

2.3 Clasificación de los conflictos del trabajo.

2.4 Características de los conflictos del Trabajo.

2.5 Formas y procedimientos de solución de los conflictos del Trabajo.

TIEMPO ESTIMADO: 3 CLASES.

UNIDAD III. LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Conocerá los antecedentes históricos de las juntas de conciliación y arbitraje, así mismo estará capacitado para analizar la naturaleza jurídica de dichas juntas de acuerdo a la opinión de la doctrina y el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

3.1 Antecedentes históricos

3.1.1 En el derecho comparado

3.1.2 En el derecho mexicano

3.2 Naturaleza jurídica de las juntas: Opiniones de:

3.2.1 Narciso Bassols

3.2.2 Paulino Machorro Narváez

3.2.3 Mario de la Cueva

3.2.4 Alberto Trueba Urbina

3.2.5 Leobardo Toledano

3.2.6 Héctor Fix Zamudio

3.2.7 Jorge Carpizo

3.2.8 De acuerdo al criterio de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación

3.3 ¿Son las juntas Tribunales Especiales?

3.4 Las juntas dentro de la Teoría de División de Poderes.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD IV. LAS JUNTAS Y SU REGULACIÓN EN LA LEY DEL TRABAJO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Deberá estar capacitado para describir la integración y funcionamiento de las Juntas, y para comprender su jurisdicción, su competencia y explicar cuales son las cuestiones de competencia que se pueden promover ante las mismas y detallar los procedimientos a que se sujetan dichos trámites.

- 4.1 Jurisdicción de las juntas
- 4.2 Clases de juntas
- 4.3 Integración y funcionamiento de las Juntas
- 4.4 Competencia de las Juntas, Cuestiones de competencia, su tramite
- 4.5 de los impedimentos y excusas de los miembros de las juntas

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD V. LA ACCIÓN EN EL PROCESO DEL TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Explicará el concepto de acción procesal, identificara la diferencia entre los conceptos de acción del trabajo, y la pretensión del trabajo, asimismo conocerá la clasificación de las pretensiones y explicará y diferenciará los conceptos de caducidad y prescripción y describirá los presupuestos para que produzcan tanto la prescripción como la caducidad.

- 5.1 Concepto genérico de la Acción procesal
- 5.2 El concepto de acción en el Derecho Procesal Del Trabajo
- 5.3 Diferencia entre los conceptos de acción y pretensión.
- 5.4 Concepto de pretensión.
- 5.5 Clasificación de las pretensiones
- 5.6 La acumulación de acciones (pretensiones)
- 5.7 Las acciones contradictorias

- 5.8 Litis consorcio y Litis denuntiatio.
- 5.9 La prescripción de las acciones
- 5.10 La Caducidad. Diferencia entre caducidad de la instancia y desistimiento de la acción.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

UNIDAD VI. LA EXCEPCIÓN EN MATERIA DEL TRABAJO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Explicará los conceptos de excepción y defensa, identificará la diferencia entre ambos; conocerá la clasificación de las excepciones e identificará el concepto de excepciones contradictorias.

- 6.1 Concepto de la Excepción.
- 6.2 Concepto de Excepción en el Derecho Procesal del Trabajo.
- 6.3 Clasificación de las excepciones.
 - 6.3.1 Excepción propiamente dichas .
 - 6.3.1 Las defensas.
- 6.4 El concepto de excepciones contradictorias.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD VII. LA CONCILIACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Estará capacitado para analizar y describir un concepto en relación con la conciliación, diferenciará los conceptos de conciliación, arbitraje y jurisdicción y del mismo modo estará en la posibilidad de comprender los efectos jurídicos que produce la conciliación en el procedimiento del trabajo.

- 7.1 Concepto de conciliación.
- 7.2 Antecedentes históricos de la conciliación .
- 7.3 Diferencia entre conciliación, Arbitraje y jurisdicción.
- 7.4 La conciliación en el procedimiento del trabajo y sus diferencias con la conciliación en materia civil.

7.5 Criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con la Conciliación en el Procedimiento Del Trabajo.

7.6 Efectos jurídicos que Produce la Conciliación en el Procedimiento del Trabajo.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

CAPITULO VIII. DEMANDA, CONTESTACIÓN Y RECONVENCIÓN

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Estará capacitado para analizar y explicar los requisitos y la estructura de la demanda, los requisitos y las características procesales que deben cumplirse al contestar la demanda, para promover la reconvencción y explicar loa afectos jurídicos que dichas instituciones producen; definirá los conceptos de réplica y contrarréplica y explicará los efectos jurídicos que producen.

8.1 La demanda, definición.

8.2 Requisitos de la demanda.

8.2.1 De fondo.

8.2.2 De forma.

8.3 Efectos jurídicos que se producen con la presentación de la demanda del Trabajo.

8.4 La contestación de la demanda, contenido y definición

8.5 requisitos de la contestación.

8.5.1 De fondo.

8.5.2 De forma.

8.6 Efectos que produce la contestación a la demanda.

8.7 La reconvencción.

8.7.1 Tiempo y forma en que debe en que debe interponerse.

8.7.2 Efectos que produce la reconvencción.

8.7.3 Contestación de la reconvencción: forma y tiempo en que debe contestarse la reconvencción.

8.8 La réplica y la contrarréplica.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS.

UNIDAD IX. OTRAS INSTITUCIONES RELATIVAS AL PROCESO DEL TRABAJO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Deberá haber adquirido la capacidad para analizar y explicar los conceptos generales relativos al proceso del trabajo, tales como las notificaciones, exhortos, términos procesales, capacidad y la personalidad de los diversos sujetos que intervienen en el proceso del trabajo.

- 9.1 De las actuaciones procesales. Formalidades de las mismas.
- 9.2 De las notificaciones. Formalidades para realizarlas.
- 9.3 De los términos procesales.
- 9.4 De los exhortos.
- 9.5 De la capacidad y de la personalidad de los sujetos que intervienen en el proceso del trabajo.
- 9.6 Situación de los Terceros dentro del Proceso del Trabajo.
- 9.7 Los Gestores dentro del Proceso Del Trabajo. Situación jurídica de los mismos.
- 9.8 Los Incidentes en el Proceso Del Trabajo.
- 9.9 Clases de incidentes.
- 9.10 Procedimiento al que se sujeta la resolución de los incidentes.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS.

UNIDAD X. PRUEBAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Comprenderá el concepto de prueba en el proceso del trabajo; analizará cada uno de los elementos probatorios previstos en la Ley Federal del Trabajo, así como su desahogo, apreciación y valoración.

- 10.1 Concepto de pruebas en el proceso del Trabajo.
- 10.2 el objeto de la Prueba
- 10.3 El sujeto de la Prueba
- 10.4 La Carga de la Prueba
- 10.5 Los diversos medios de prueba y sus características en el Proceso del Trabajo.
- 10.6 El ofrecimiento de las pruebas
- 10.7 la admisión y desahogo de las pruebas
- 10.8 La apreciación y valoración de las pruebas

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

CAPITULO XI. DIVERSAS CLASES DE PROCEDIMIENTOS DEL TRABAJO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Estará capacitado para analizar y explicar la estructura y las diversas etapas de las que se componen las diversas clases de procedimientos del Trabajo de la providencias cautelares y del juicio de amparo en materia del Trabajo.

11.1 Los Procedimientos Paraprocesales o Voluntarios.

11.2 Las Providencias Cautelares.

11.3 Procedimiento ordinario.

11.5 El procedimiento especial

11.6 De los conflictos colectivos de naturaleza económica.

11.7 El juicio de amparo en materia del Trabajo

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

CAPITULO XII. LAS RESOLUCIONES DEL TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Describirá y explicará la clasificación de las diversas clases de resoluciones que existen en el proceso del Trabajo: la estructura y etapas del procedimiento de ejecución; las diversas clases de tercerías y la estructura y etapas del procedimiento al que se sujetan las tercerías.

12.1 Concepto y clasificación de las resoluciones del Trabajo.

12.2 Los laudos. Requisitos de forma y fondo. Clasificación.

12.3 Efectos del laudo.

12.4 El laudo colectivo.

12.5 Otras resoluciones del Trabajo y efectos de las mismas.

12.6 Recursos.

12.6.1 Concepto y significado de los recursos en el proceso del Trabajo.

12.6.2 Recursos previos en la Ley Federal del Trabajo.

12.6.3 Tramite al que se sujetan los recursos en el procedimiento del Trabajo.

12.7 Los procedimientos de ejecución.

12.7.1 Ejecución de los laudos y convenios.

12.7.2 Órganos encargados de su ejecución.

12.7.3 El procedimiento de embargo.

- 12.7.4 El procedimiento de remate.
- 12.8 De las tercerías.
 - 12.8.1 Clases de tercerías.
 - 12.8.2 Procedimiento que se sigue para tramitar las tercerías.
- 12.9 De la preferencia o Prelación de crédito.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- BERMÚDEZ Ceniceros Miguel, *Derecho Procesal del Trabajo*. Editorial Porrúa, México.
- DAVALOS José *Derecho Procesal y Derecho Colectivo del Trabajo*, Editorial Porrúa.
- DE BUEN Lozano Néstor, *Derecho Procesal del trabajo*, Editorial Porrúa, México
- GARCÍA Ramírez Jorge, *Guía de Derecho Procesal del Trabajo y de Derecho Colectivo del Trabajo*, Edición Privada.
- PORRAS Armando *Derecho Procesal de Trabajo*, Editorial Textos Universitarios
- TENA SUCK E ITALO MORALES, *Derecho Procesal del Trabajo*, Editorial del Trillas
- TRUEBA URGINA Alberto, *Nuevo Derecho Procesal del Trabajo*, Editorial Porrúa.
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Edición Actualizada al año 2003.